



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

Directora General

Bruselas,
MARE/C1/UK/ms/Ares(2023)

Asunto: Dictamen 162 sobre las posibilidades de pesca para 2023

Señor Presidente:

Gracias por enviarnos el dictamen 162 sobre las posibilidades de pesca para 2023. Somos plenamente conscientes de los problemas a los que se enfrenta el sector tras el Brexit y la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19. A lo cual se ha sumado la grave crisis energética provocada por la guerra de Ucrania.

Como sabe, el Consejo de Ministros de Pesca se reunió los días 11 y 12 de diciembre para debatir y decidir sobre las oportunidades de pesca para 2023. La propuesta de la Comisión refleja en gran medida las recomendaciones del CC SUR. El Consejo ha decidido adoptar TACs acordes con el dictamen del CIEM para la merluza del sur (fila superior), el rape y el gallo del sur, el lenguado 8ab, la solla del sur, el merlán 8, la cigala en 8c FU 31 y 9, 10, CECAF 34.1.1 y también la cigala 8abde. Para el lenguado 8c9a, los tres TACs de abadejo 8abde, 8c y 9,10, CECAF 34.1.1 y la raya en 8 y 9, se ha adoptado una prórroga.

Por lo que respecta a las poblaciones compartidas con el Reino Unido que usted menciona en su dictamen, es decir, la merluza, la sardina y el rape del norte, los TACs se incorporarán al reglamento sobre las oportunidades de pesca tras el acuerdo alcanzado con el Reino Unido el pasado 20 de diciembre. Las cuotas de la UE para estas tres poblaciones se adoptaron de conformidad con el dictamen del CIEM.

El acuerdo alcanzado con el Reino Unido contribuye a la gestión sostenible de las poblaciones gestionadas con el Reino Unido, proporciona estabilidad a la flota y a los operadores, y hace que la pesca sea previsible. El acuerdo abarca 74 poblaciones y ofrece oportunidades de pesca de más de 350.000 toneladas para la flota europea. Sobre la base de los precios históricos de los desembarques, ajustados a la inflación, esto representa un valor de 1.000 millones de euros.

En conjunto, creemos que la decisión del Consejo es sostenible. Muchas poblaciones están confirmadas en el nivel de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) y han podido incrementarse sin dejar de ser RMS. El resultado obtenido en el Consejo se traduce en un

Sr. Aurelio Bilbao Barandica,
Presidente del CC SUR
rue Alphonse Rio, 6 F-56100 Lorient

aumento del valor de los desembarques de 31 millones de euros en comparación con 2022 para las aguas suroccidentales.

También me complace informarles de que en el caso de la merluza del sur se espera un aumento de los desembarques de 22 millones de euros y 500 nuevos puestos de trabajo como consecuencia del incremento de las oportunidades de pesca de esta población en 2023.

Esto es posible gracias al esfuerzo de los pescadores y a su labor como consejo asesor para promover una gestión responsable de la pesca.

Agradezco al Consejo Consultivo este dictamen. No obstante, me gustaría pedirles que nos envíen sus recomendaciones sobre las oportunidades de pesca en octubre de cada año, antes de que la Comisión adopte su propuesta.

Para cualquier información adicional relacionada con esta respuesta, le invito a ponerse en contacto con la Sra. Pascale Colson, Coordinadora de los Consejos Consultivos (Pascale.COLSON@ec.europa.eu, +32.2.295.62.73), que transmitirá su solicitud a los compañeros correspondientes.

Sr. Presidente, le saluda atentamente,

Charlina VITCHEVA

En copia: Aurélie Drillet adrillet@cc-sud.eu
Chloé Pocheau cpocheau@cc-sud.eu